



# ***INFORME ANUAL***

***CURSO ACADÉMICO 2019/2020***

***INSTITUTO UNIVERSITARIO EN SANIDAD ANIMAL Y  
SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA UNIVERSIDAD DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA***

Autores: el Equipo Directivo

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se midan y analicen los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del Instituto. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, en cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados del IUSA en el curso académico 2019/2020.

En el 2019 se procedió a la solicitud de renovación de la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cumpliendo los trámites previstos en la legislación ("El artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, con los plazos para la renovación publicados en el Boletín Oficial de Canarias el 15 de febrero de 2019). Analizado el informe de renovación, de carácter favorable, emitido por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación educativa (ACCUEE) 22/04/2020. En este informe se analizan los datos generales del Instituto. Tanto los datos generales como los específicos se pueden consultar en los anexos del informe. Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados con la organización del Instituto y con las dimensiones sobre las que se estructura la enseñanza de postgrado.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma contempla en su artículo 9, como medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación, la suspensión de las actividades educativas presenciales y su transformación, siempre que sea posible, en la modalidad a distancia y online. En este contexto, la ANECA adoptó una "Estrategia de la ANECA para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual" y elaboró un protocolo que concretaba las líneas maestras para el seguimiento de las modificaciones y adaptaciones que han venido implementando las universidades. La ULPGC presentó un [Plan de Contingencia](#) que obtuvo el visto bueno de la ANECA. Y con

respecto al Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, se procedió a modificar las guías docentes como la ANECA había sugerido. La ANECA también dio el visto bueno a la documentación remitida por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria observa las recomendaciones incluidas en la Estrategia de ANECA para el aseguramiento de la calidad en las enseñanzas que impartirá el curso académico 2020-2021.

En Arucas a 22 de octubre de 2021  
Dr. Antonio J. Fernández Rodríguez  
Director del Instituto Universitario IUSA

## 1. RESULTADOS DEL CENTRO

### 1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO.

En el curso 2019/2020, el Equipo Directivo del IUSA se planteó, teniendo en cuenta las características como centro de investigación y formación avanzada, objetivos referentes a la investigación y a la formación continua y especializada.

Desde sus inicios el IUSA viene realizando una labor de formación de postgrado que se concreta actualmente en la impartición del Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria y el Programa de Doctorado del mismo nombre con los principales objetivos específicos que se propusieron siguiendo las recomendaciones resultantes de la acreditación positiva del Máster. Por lo que pasan a ser objetivos específicos concretos del centro los mismos que los del curso anterior. Éstos serían la adecuada gestión de los proyectos docentes y el seguimiento de las causas de abandono, redactándose los objetivos específicos de la siguiente manera:

1. Promover y proporcionar una formación de postgrado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, que pueda dar respuesta a la demanda de los grupos de interés y la sociedad en general, y que sea reconocida como de excelencia:
  - 1.1 Mejorar la difusión de los procesos de acceso, matrícula, ayudas, becas
  - 1.2 Optimizar la implantación del Plan de Acción Tutorial y Orientación al estudiante (PATOE)
2. Fomentar el interés y participación de los distintos grupos de interés en las comisiones de trabajos del IUSA, motivando su implicación en el contexto de Calidad, promoviendo la difusión, implantación, y evaluación de resultados:
  - 2.1 Promover la participación de los/las estudiantes en las comisiones de trabajo del IUSA
  - 2.2 Promover la participación del profesorado en las comisiones de trabajo del IUSA
  - 2.3. Promover la participación del PAS en las comisiones de trabajo del IUSA
  - 2.4. Revisar la información publicada en la web del IUSA
  - 2.5. Envío a los grupos de interés de un resumen del SGC

3. Adaptar los proyectos docentes y comunicaciones internas al lenguaje inclusivo:
  - 3.1 Conseguir el uso de lenguaje no sexista en los proyectos docentes
  - 3.2 Conseguir el uso de lenguaje no sexista en las comunicaciones internas
4. Organizar y promover acciones que repercutan en la mejora de coordinación y ejecución de las actividades académicas:
  - 5.1 Homogeneizar la presentación de los contenidos de los Proyectos Docentes
  - 5.2 Disponer de los proyectos docentes de las asignaturas en los tiempos establecidos según los procedimientos institucionales para el/la estudiante en la página web
  - 5.3 Mejorar la coordinación entre y dentro de las asignaturas
5. Fomentar y organizar el desarrollo de actividades formativas e informativas relacionadas Trabajos de Fin de Máster y Prácticas Externas:
  - 6.1 Organizar unas jornadas de TFM
  - 6.2 Organizar un taller de egresados y un seminario de empleabilidad

En general, los resultados se han cumplido. Mejorando la difusión de los procesos de acceso, matrícula, ayudas, becas, se ha intentado mejorar la tasa de matriculación. En el curso 2019/20 el alumnado matriculado fue de 16, siendo 10 de primera matriculación. Y optimizando la implantación del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante, se consiguió de una reducción de la tasa de abandono provisional del 0% en el curso docente analizado, así como había ocurrido en la mayoría de los cursos anteriores.

Con respecto a la promoción de la participación del estudiantado, profesorado y del PAS en las Comisiones de trabajo del IUSA, se ha conseguido involucrar a esos grupos de interés, consiguiendo que en las diferentes comisiones del Instituto se cubrieran todas las plazas destinadas a ellos/as por cuarto año consecutivo. Gracias en parte por el envío a los grupos de interés de un resumen del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

El objetivo específico de homogeneizar la presentación de los contenidos de las guías docentes se ha alcanzado en un 100%, tras haberse comprobado cada uno de los proyectos de los cursos aquí evaluado. Por otro lado, la totalidad de los proyectos docentes fueron presentados en tiempo y forma, además de haber sido publicados en la web del título

(ULPGC), web del IUSA y en el Campus Virtual. También se han llevado a cabo reuniones de coordinación (coordinación de coordinadores y coordinación entre profesores de cada asignatura), para mejorar la coordinación del máster.

Con respecto al objetivo 5, se organizaron jornadas de TFM y otras de empleabilidad y egresados, ambas jornadas volvieron a tener una gran aceptación por parte de los/as estudiantes.

Los resultados asociados a los objetivos de investigación del Instituto, cabe destacar que, en los últimos años, se ha mantenido estable el número de investigadores asociados al Instituto, y en relación a su productividad, la publicación de 94 artículos y las 171 citas en Skpus durante el año 2019, lo posiciona en uno de los Institutos que más contribuye en estos indicadores en la Universidad ([memoria de investigación 2019](#)).

## **1.2. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO.**

### **1.2.1. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado**

En este apartado se analizan los resultados correspondientes a la impartición del curso del Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (Máster SASA), correspondiente al curso 2019-2020, centrándonos a valorar los datos en relación a los resultados previstos en la Titulación de Máster aprobada por la ANECA.

#### ***Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas***

En lo que respecta a la captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas, el Instituto dispone dentro de sus Procedimientos claves (PCC01) las acciones a desarrollar en lo relacionado a la captación de estudiantes. Cada año, en el mes de abril se inicia la campaña de captación de estudiantes, mediante trípticos sobre la oferta del título, con énfasis en la información del periodo de pre-inscripción y los procedimientos relacionados. Esta información es difundida por:

- El profesorado que imparten este Máster también imparten su docencia en los diferentes Grados de la ULPGC, tienen contacto directo con el alumnado y esto les

permite responder a las dudas de los interesados y fomentar que continúen su formación en el Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.

- El personal de apoyo, promueve el máster enviando la información relacionada al título, a facultades de veterinarias de España, colegios profesionales, (Veterinaria, Farmacia, Bioquímica, etc.). También gestiona e informa las consultas telefónicas y o vía mail institucional ([dirección\\_iusa@ulpgc.es](mailto:dirección_iusa@ulpgc.es) ) y las redirige a la coordinación del Máster.
- El estudiantado egresado del Máster de cursos anteriores, son un eslabón muy importante en la promoción del Master y contribuyen a la captación de nuevos alumnos.

Independientemente de los recursos que se utilizan para promover el Máster, se brinda información sobre el título, duración, asignaturas, créditos y posibilidades de inserción laboral, así como los períodos y procedimientos relacionados con el acceso, periodo de inscripción, matrícula y becas.

Los recursos utilizados para la captación y promoción del Máster son:

- [Página web ULPGC](#)
- [Página web del IUSA](#)
- [Página web de education.com](#)
- Normalmente presentamos folletos en Ferias y Jornadas relacionadas con el área de conocimiento, antes del inicio de Matrícula y durante el año académico, como hicimos el curso anterior ([Fimar 2019](#) y 2ª [Muestra de Másteres de la ULPGC](#)), pero debido a la pandemia de coronavirus, todas esas actividades se suspendieron.
- Correo electrónico
- Carteles y folletería

La ULPGC informa a través de una [aplicación online](#) del estado de preinscripción y matriculación a cada alumno individualmente.

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes, valoraron muy positivamente (5/5) la Web de la ULPGC en la que se recoge información del título y la información sobre procesos administrativos.

### ***Orientación al Estudiante***

El Instituto dispone del *Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante* y *Procedimiento Clave de Orientación Profesional*, a través del cual se elabora el Plan de Acción Tutorial. Este Plan de Acción Tutorial tiene como objetivo facilitar la integración de los/as estudiantes en el contexto del Máster SASA y en el Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria. En esta acción, desde la coordinación del Máster, se le da especial atención al alumnado procedente de otras titulaciones diferentes a Veterinaria, mediante tutorías personalizadas, incluso antes de los procedimientos de inscripción-matricula.

En las Jornadas de Acogida la coordinadora del Máster, así como la responsable de Calidad a través de las charlas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, se les informa sobre los órganos colegiados de gobierno de la Universidad y del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, promoviendo la participación como representantes de los estudiantes en las diferentes comisiones de trabajo. En los últimos cursos, los alumnos del Máster han elegido sus representantes, su participación y compromiso se ha visto reflejada y se evidencian en la asistencia y trabajo en las diferentes convocatorias de las comisiones desarrolladas. También se evidencia en alto porcentaje de participación en los procedimientos de Evaluación Institucional y los internos (cuestionario de prevención de la tasa de abandono).

El reducido número de estudiantes en este Máster, (máximo 25) permite optimizar sus actividades de orientación y tutorización durante el año académico. Estas acciones las desarrollan de forma continua los/as coordinadores/as de las asignaturas, los/as tutores académicos/as de prácticas externas, y los/as tutores de trabajos de fin de Máster. Todos tienen como objetivo orientar al estudiantado en la toma de decisiones académicas y en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje. Además, se nombraron tutores

para cada uno de los/as estudiantes matriculados/as que realizan, atendiendo al perfil de estudiante actual, actividades de atención académica y personal en tutorías programadas, en el horario de tutorías de cada profesor/a.

Estas tutorías pretenden ayudar al estudiantado a conseguir el máximo aprovechamiento del Máster, a detectar, prevenir y a solucionar posibles dificultades y problemas para evitar el fracaso y/o el abandono, optimizar los aprendizajes y lograr la excelencia humana y académica.

Desde la dirección y la coordinación del máster hemos adquirido el compromiso de hacer un seguimiento general y personalizado de las posibles causas de abandono en el título. Para tal efecto, se elaboró un cuestionario online en el campus virtual y se solicitó al alumnado que lo cumplimentase, accediendo al mismo con su identificación de usuario y contraseña. El cuestionario se construyó con el formato de 11 preguntas cerradas y una abierta, donde el alumnado podía exponer alguna de la/s causa/s no reflejadas en las preguntas anteriores. Este seguimiento también incluyó tutorías presenciales, que pudieron solicitarlas individualmente, o bien podrían ser citados desde la dirección y coordinación del Máster a efectos de elaborar una acción concreta personalizada de prevención de abandono si las posibles causas así lo requerían. En este contexto se ofrece información y asesoramiento acerca del acceso a becas, ayudas e inserción laboral utilizando los recursos que se citan a continuación.

En estas acciones también como objetivo en el PATOE, se promueve en el estudiantado, que adquieran actitudes responsables, compromiso personal hacia su formación, autonomía en su aprendizaje y fomentar el desarrollo de competencias de trabajo en equipo, de responsabilidad e implicación en los estudios.

Los recursos utilizados para gestionar la orientación de los estudiantes son:

- La [web](#) Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria
- Campus virtual del título y cada una de las asignaturas, con los contenidos específicos y con los recursos que Moodle ofrece de chats, chats privados, gestión

de ofertas de tutorías presenciales, y todos aquellos recursos que los docentes pueden crear con el objetivo de orientar y tutorizar a los/as estudiantes.

- Tutorías presenciales
- Correo electrónico
- Talleres y Jornadas

En este procedimiento también, el personal de apoyo (Secretaría) informa de forma sistemática sobre cursos, talleres, ferias y congresos a los estudiantes, con el fin de motivar su participación. El profesorado, con la información de opciones de formación continua, pretende promover y ampliar las expectativas de los estudiantes, a través de su participación en actividades formativas contribuyendo a ampliar su proyecto profesional.

Los alumnos valoraron muy positivamente (5/5) los mecanismos/canales de información al/a la estudiante durante el curso, la información académica y la gestión de los servicios administrativos. Las acciones de orientación a los/las estudiantes también fueron muy bien valorados con un 4 sobre 5.

### ***Desarrollo y evaluación de la enseñanza***

A través del Procedimiento Clave para el Desarrollo y Evaluación de las Enseñanzas se destacan, los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. Ha existido una buena coordinación entre los responsables de las asignaturas, así como con la CAD y con la coordinación del máster. Se han organizado reuniones para elaborar los proyectos docentes, calendarios académicos, y armonizar los objetivos y competencias del Máster SASA. Mientras que los/as coordinadores/as de las asignaturas, a su vez se han puesto de acuerdo con los/as docentes de sus asignaturas para coordinar detalles de la misma (fechas de clases, notas...).

Creemos que, en general, hay una buena evolución de los resultados del desarrollo y evaluación de la enseñanza, como puede evidenciarse en las Tasas de Rendimiento y la Tasa de Éxito. Y aunque la Tasa de Rendimiento en Créditos ha bajado un poco con

respecto a los cinco últimos cursos (2014/15, 2015/16, 2016/17, 2017/18 y 2018/19), donde la tasa estaba por encima del 92%, la disminución al 82% creemos que se debe a la suspensión de las clases presenciales debido a la pandemia por COVID-19. Por la misma razón la Tasa de Éxito ha disminuido al 87%, a pesar de que en desde el curso del 2012/13 hasta el 2018/19, la Tasa de Éxito alcanzó el 100%.

La Tasa de Graduación, en los tres últimos cursos de los que tenemos datos definitivos del 2015/2016 a 2017-2018 cuando se alcanzó el 100%, en el 2018/19 la tasa disminuyó al 72,22% y, según los datos provisionales del curso 2019/20 son del 62,5%, aunque se prevé mejorar estos resultados en breve. Cabe remarcar que esta disminución del resultado de la tasa se debió sobre al trabajo de fin de máster. En cuanto a la Tasa de abandono, después de haber estado tres cursos (2011/12 al 2013/14) con unas tasas de abandono superiores al 10% (15, 13,33 y 10,53%, respectivamente) en el curso 2014/15 la tasa disminuyó al 0% y se ha mantenido así desde entonces.

En relación con la satisfacción del estudiantado del Máster con respecto al profesorado, los datos disponibles de los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19 son de 4,11, 4,29 y 4,37 (en una escala del 1 al 5), respectivamente. En el último curso, el valor está bastante por encima de la media de la ULPGC, presentando ésta un valor por debajo de 4. Durante el curso 2019/20, se cambió el diseño de las encuestas por el confinamiento y no se recogió esta información.

### ***Personal Docente***

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantiza la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente.

La “valoración global” del estudiantado respecto a la labor docente del profesorado sigue manteniéndose alta en el Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, siendo del 3,75, 4,28 y 4,36 para los cursos comprendidos entre 2016/17 y 2018/19, respectivamente.

Mientras que la satisfacción del profesorado con el título sobre los resultados alcanzados es de 4,22 sobre 5. Durante el curso 2019/20, se cambió el diseño de las encuestas por el confinamiento y no se recogió esta información. Consideramos que es una pena, ya que no se ha podido valorar el esfuerzo realizado por los profesores para poder seguir con la docencia del máster durante la época del confinamiento.

Es importante destacar la elevada participación del profesorado en el programa de evaluación “DOCENTIA-ULPGC” en el curso evaluado, con un 100% de participación ([Informe global de resultados 2019/2020](#)). Este dato es el mismo que el de los cursos 2017/18 y 2018/19, por lo que ha mejorado con respecto a los cursos anteriores, donde se evaluaron 91,67% (2015/16), 85,71% (2016/17) de los profesores que tenían que haber sido evaluados. Probablemente se debe a la nueva normativa del programa que ha pasado de ser un procedimiento voluntario a obligatorio para un tercio de la plantilla a evaluarse obligatoriamente cada año. Asimismo, cabe destacar que los resultados de dicho programa muestran un 100% de valoración adecuada. En cualquier caso, habrá que estar atentos a la próxima convocatoria para seguir incentivando la participación.

A pesar de que el Plan de Formación del PDI es un plan general, dirigido a todo el plantel de PDI que imparte en la ULPGC y que intenta cubrir las necesidades formativas de forma general (prevención, acreditación del PDI, gestión de la calidad, etc.), el grado de participación del PDI del centro en el Plan de Formación tiene una media de los últimos cuatro años anteriores del 20,94%. Los resultados generales se pueden ver en la [Memoria Académica 2019-2020](#). Los resultados de las encuestas de satisfacción del PDI con el Plan de Formación fueron del 3,97 sobre 5, ligeramente superior al 3,71 sobre 5 del curso anterior. Además, el PDI del máster se forma en su campo de conocimiento específico, asistiendo a congresos, reuniones, seminarios, etc.

Otro de los indicadores de atención es que el 93,75% (2019/20) de los/as docentes que imparten el máster son Doctores (aunque el verifica permite la impartición de clases a no Doctores) sumando un total de 105 (2019/20) sexenios, superior a todos los cursos anteriores. Asimismo, el 77,1% es PDI a tiempo completo. Entre los/as Catedráticos/as y Titulares de Universidad aumentaron a 164 quinquenios comparados con los 155

quinquenios del curso anterior.

Respecto a la "Tasa de movilidad del PDI" para el curso 2019/20 aunque resulta bajo (0,0%), sólo incluye la movilidad del PDI que participa en los programas oficiales de movilidad. Como el programa de movilidad del PDI está bien valorado por el profesorado (3,6 sobre 5) consideramos que podrían existir otros factores para que no se aproveche este programa. Creemos que al igual que para con los cursos de formación, lo que puede estar pasando, es que un porcentaje alto de los profesores del máster tienen mucha experiencia profesional y esto unido a la carga de trabajo que se tiene puede haber hecho disminuir estos índices. No obstante, queremos remarcar que el personal asiste a estancias fuera de la universidad (nacionales/internacionales) que están fuera de los programas de movilidad del PDI (ERASMUS, etc.) y que están relacionadas con colaboraciones, grupos de investigación y asistencia a congresos. Y por supuesto no hay que olvidar que durante el confinamiento se suspendieron los viajes.

Como parte de la docencia se tuvo que impartir de forma online, es interesante observar que los profesores han valorado muy positivamente el apoyo online a la docencia con un 4 sobre 5.

### **1.2.2. Prácticas Externas y los Programas de Movilidad**

#### ***Movilidad de Estudiantes***

Los Procedimientos Clave para la Gestión de la Movilidad de los/as Estudiantes enviados y recibidos garantizan tanto el fomento de la movilidad como la correcta gestión de las mismas, velando por que los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del IUSA. Debido a las características académicas del Máster Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, que es de un año de duración y la no existencia de programas de movilidad adaptados a estas Titulaciones, se dificulta la posibilidad de enviar alumnos durante el año académico del Máster.

No obstante, queremos destacar que el IUSA fomenta la movilidad de sus estudiantes de postgrado, y así, estudiantes del IUSA han sido enviados/as a distintos centros de

investigación en el curso 2019/20, ya que para poder defender sus tesis doctorales los alumnos tienen la obligación de realizar estancias en centros de reconocido prestigio. Además, el IUSA, al ser un también centro de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional como centro de referencia en las líneas de investigación que se desarrollan en distintas divisiones y ha recibido a más de 30 estudiantes de postgrado e investigadores para la formación científica en estancias garantizado la enseñanza y formación, durante el curso 2015/16, 2016/17, 2017/18 y 2018/2019. De nuevo tenemos que matizar que durante la mitad del curso se suspendieron todas la movilidades de los estudiantes.

### ***Prácticas Externas***

En el Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. Desde el curso académico 2014/15 la ULPGC y la Fundación Universitaria han establecido un nuevo sistema para la gestión de las prácticas curriculares que permite establecer de una manera rápida convenios con empresas y organismos públicos, que cuenta con una base de datos con cientos de receptores interesados en acoger alumnos en práctica. En la página web institucional están publicadas todas las [empresas que tienen convenio](#) con el IUSA. Y a partir del curso 2018/19 se usa una aplicación online para facilitar la gestión de todos los documentos referentes a esta asignatura.

En el curso 2019/20, ante la situación surgida a raíz del confinamiento por el covid-19 y la resolución de no presencialidad por parte del Rector de la ULPGC que impedía el normal desarrollo de la asignatura Prácticas Externas, se propusieron las distintas posibilidades que había para que los alumnos pudieran cursar y evaluarse de las prácticas, entre las que estaban:

a) la exención de estancia en prácticas externas si cumplían una serie de requisitos a fijar por la comisión de prácticas externas. Tras diversas deliberaciones por los miembros de la comisión, los requisitos quedaron fijados en que el alumno debía demostrar un mínimo de 150 horas de vida laboral, así como un certificado de empresa donde se especificara la

categoría laboral, el registro de actividades y las tareas realizadas. Además, el estudiante debía hacer entrega de una memoria de prácticas y someterse a entrevista por parte de su tutor académico.

b) la posibilidad de realizar sus prácticas durante el primer trimestre del próximo curso 2020- 2021 sin tener que volver a pagar la matrícula.

c) la posibilidad de realizarlas mediante formación online. Tras hacer un análisis minucioso de los cursos online que ofrece la ULPGC para la realización de las prácticas externas, y para que se cumplieran todas las competencias asignadas a la asignatura, los miembros de la comisión acordaron buscar cursos específicos de sanidad animal y seguridad alimentaria para poder ofertarlos a los alumnos, de forma que con la oferta de los cursos de la ULPGC pudieran adquirir las competencias genéricas y con los cursos que buscaron los miembros de la comisión pudieran adquirir las competencias específicas.

Finalmente, los miembros de la comisión acordaron que aquellos alumnos que ya realizaron una parte de sus prácticas de empresa antes de las medidas de confinamiento, así como actividades en centros de investigación, se les pudieran considerar esas horas, siempre que superaran las 135 h y se les permitiera solicitar la exención de estancia en prácticas.

Por lo tanto, en el curso 2019-2020, 7 de 14 (50%) alumnos/as optaron por la exención de las prácticas externas, 3 de 14 (21,4%) alumnos/as decidieron realizar las prácticas en el primer trimestre del curso 2020-2021 y 4 de 14 (28,6%) alumnos/as eligieron la formación online. Esto se debió a que, como la asignatura es de segundo semestre y en marzo de 2020 se decreto el confinamiento por la covid-19, la ULPGC arbitró medidas para que los estudiantes no perdieran el curso. De las prácticas que se realizaron en empresas (3), en un 66,6% se hicieron en empresas relacionadas con la sanidad animal y en un 33,3% en seguridad alimentaria. Los/as estudiantes de prácticas obtuvieron una media de nota por parte de el/la tutor/a de empresa de 9,9 y de el/la tutor/a académico/a de 9,7, ambos sobre 10.

En este sentido, el IUSA realiza un esfuerzo para que sus estudiantes tengan la posibilidad de conocer otros centros y grupos de investigación, y empresas, con quien se tiene un convenio, para prácticas externas, que en algunos casos facilita la inserción laboral.

### 1.2.3. Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida

El *Procedimiento Institucional de Seguimiento de la Inserción Laboral* Desarrollado por el [\*Observatorio de Empleo\*](#) ofrece, anualmente, los datos sobre la inserción laboral de los/as titulados/as. Los datos del alumnado egresado en el año 2016 indican que a los dos años de finalizar los estudios el 100% de ellos/as están trabajando y un 87,50% lo hace en un puesto de trabajo acorde con la formación (datos del empleo encajado). Consideramos que estos resultados son muy adecuados, teniendo en cuenta que en estos datos no se recogen aquellos egresados que no han sido demandantes de empleo (como es el caso de muchos de los/as egresados/as que tras el Máster continúan con sus estudios de doctorado) ni aquellos que se encuentran trabajando fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias (Península y extranjero).

Respecto a los resultados de la satisfacción de los/as titulados/as del Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, se ha llevado a cabo una encuesta de satisfacción también al alumnado egresado del curso 2019/20 y aunque el error estadístico es mayor del 50% por el bajo número de contestaciones, valoran todos los items con una media de 3,3 sobre 5 puntos.

### 1.2.4. Satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Procedimiento de Apoyo del Centro para la Medición de la Satisfacción, Expectativas y Necesidades, y el Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general).

Los/as matriculados/as del IUSA han tenido la oportunidad de participar en la encuesta institucional de medición de la satisfacción de los/as estudiantes que se aplica cuando se

matriculan, en la que se preguntaba sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiantado, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados, los canales de información y gestión general del Instituto. Los/as estudiantes también pueden participar en las encuestas de egresados.

Respecto a la participación en la encuesta institucional de satisfacción del estudiantado con la actividad docente, solo se consiguió que un estudiante del IUSA contestara a la encuesta de satisfacción, resultados muy por debajo de la vía *on line* del curso 2010/11 y que dio un porcentaje de contestación menor del 20% de la población. Por lo que el porcentaje de error estadístico es superior al 80%. La valoración global de las encuestas de satisfacción docente con el máster del curso 2019/20 dio una valoración media de 3,2 sobre 5. Si bien cabe destacar que el/la estudiante valoró muy positivamente el desarrollo de las prácticas externas y los conocimientos y capacidades adquiridos a través de ellas (5/5).

En vista de los resultados en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados y teniendo en cuenta que el número de encuestas finalizadas por los estudiantes fue muy inferior a la de otros años, consideramos que hay que emprender más acciones para seguir incentivando la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, independientemente de las vías por las que se desarrolle el proceso de encuestas.

#### **1.2.5. Atención a las Sugerencias y las Reclamaciones**

La tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias en el curso 2017-2018 se gestionó a través del Procedimiento de apoyo del Centro (PAC06). A esta documentación se puede acceder por la página web del IUSA en el apartado de [Sistema de Sugerencias](#).

Con relación a las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones al IUSA no se han registrado ninguna para el curso 2019-2020. Si bien a los/as alumnos/as se les explican las vías de

hacer llegar su opinión varias veces, la primera en la jornada de bienvenida, parece ser que el estudiantado no necesitó hacer uso de dicha vía.

#### **1.2.6. Suspensión/ extinción del Título**

La legislación de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Centro (Procedimiento de Apoyo para la Suspensión de las enseñanzas) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del Máster SASA en el IUSA, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de dicho título.

#### **1.2.7. Información, Recursos Materiales y Servicios**

##### ***Información Pública***

El IUSA dispone del Procedimiento Clave de Información Pública para gestionar la información que se difunde a los diferentes grupos de interés. Específicamente, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante, según se evidencia en el Catálogo Anual de Información Pública del Máster SASA de este centro. Cabe destacar que se ha trabajado en la actualización de la Web institucional del IUSA, la cual contiene toda la información del Máster SASA. Esto, sin duda, ha contribuido a difundir la información a un mayor número de estudiantes de primer ingreso.

##### ***Recursos Materiales y Servicios***

En lo que respecta a este apartado, a través del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Recursos Materiales y del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Servicios y con el propósito de alcanzar los objetivos académicos y de investigación del IUSA, se han gestionado los recursos del IUSA para mejorar los servicios y los recursos materiales.

Destacar en este sentido, que el IUSA a lo largo del curso 2019/20 no se consiguió ningún proyecto de infraestructura a pesar de haber pedido alguna convocatoria. Por lo que las mejoras en el equipamiento del Instituto se han conseguido a base de los presupuestos del Instituto (aunque estos son muy limitados) y por la captación de cada grupo en proyectos que contemplen material inventariable.

### **1.3. *IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO***

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad del IUSA fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2011, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT en el 2011. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web del IUSA un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

Los resultados al comienzo de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el curso 2010/2011, en su conjunto, fueron limitados, ya que, a pesar de que la mayoría de los procedimientos del centro se desarrollaron de forma sistemática y se obtuvieron los resultados y evidencias correspondientes, existían varios procedimientos que no se habían desarrollado tal y como se establece en el procedimiento definido, como eran los procedimientos relacionados con la definición de la política y objetivos del Centro, la captación de estudiantes y la orientación a el/la estudiante. En ese momento la responsable de calidad del IUSA valoró el resultado de la implantación de los procedimientos con un de 2 en una escala del 1 al 4. Por ello, se consideró conveniente introducir mejoras, tanto para la mayor implicación de todos los grupos de interés, como para la simplificación de los procedimientos y actualización de los mismos a las nuevas normativas de la universidad, lo que facilitaría la gestión de los mismos.

En el 2015 se procedió a la solicitud de renovación de la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cumpliendo los trámites previstos en la

legislación ("El artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, dispone que las universidades deberán proceder a la renovación de la acreditación de sus títulos universitarios oficiales de Máster en el plazo máximo de cuatro años, a contar desde la fecha de su verificación inicial o de su última acreditación).

Analizado el informe, de carácter favorable, emitido por la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 28 de abril de 2016, el Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria cuenta con la renovación en 2016 de la Acreditación por El Consejo de Universidades, lo que constituye una garantía en cuanto a los estándares de calidad del mismo. (Madrid, a 03 de mayo de 2016).

Los resultados del funcionamiento del SGC en el curso 2018/19 en su conjunto son bastante positivos, ya que prácticamente todos los procedimientos se han implantado o están en marcha y las evidencias indican que se ha cumplido con la mayor parte de las fases de los mismos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. Por ello, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Instituto califican la implantación de los procedimientos con un valor de cerca de 4 en una escala del 1 al 4.

De hecho, se comenzó durante dicho curso un nuevo proceso de acreditación, cuya auditoría se llevó a cabo en octubre de 2019, habiendo dado un resultado favorable y no presentando ninguna motivación a la implantación del Sistema de Garantía de Calidad.

En Las Palmas de G.C., a 22 de octubre de 2021

Antonio J Fernández Rodríguez

TABLA 1. RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL MÁSTER IUSA

Indicadores de Empleo (%) a los 24 meses de finalizar estudios, de la titulación seleccionada. Detalle por promoción

Curso Egreso	Promedio de Tasa Empleo	Promedio de Tasa Empleo por Cuenta Ajena	Promedio de Tasa de Empleo Encajado (Cuenta Ajena)	Promedio de Tasa de inserción	Titulación
201314	85,71 %	75,00 %	100,00 %	70,59 %	5020-Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria
201415	100,00 %	80,00 %	50,00 %	93,75 %	5020-Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria
201516	100,00 %	100,00 %	63,64 %	91,67 %	5020-Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria
201617	100,00 %	100,00 %	87,50 %	72,73 %	5020-Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria

Informe realizado por el Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC y el Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad, a partir del cruce administrativo de datos de los egresados ULPGC y la información del ISTAC relativa a la situación de empleo de la persona egresada, limitada a los datos que constan a tal efecto en el Servicio Canario de Empleo. Por tanto, esta información se limita al área geográfica de Canarias y a los registros oficiales de la Seguridad Social en Canarias, pudiendo ser los indicadores recogidos en este informe superiores a los presentados.

TABLA 2. INDICADORES DEL MASTER SASA-IUSA

IU de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria		Resumen				
		201516	201617	201718	201819	201920
01.CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	e. U-IN15REN-P-1. Estudiantes matriculados en primera opción	90,91	92,31	100,00	83,33	62,50
	f. N° de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (Denominador del U-IN15REN-P-1)	11,00	13,00	20,00	18,00	16,00
	g. N° estudiantes matriculados general (dato "Suma de Suma", U-IN16REN-P)	14,00	15,00	24,00	20,00	19,00
	h. N° estudiantes matriculados TC (dato "Suma de C", U-IN16REN-P)	14,00	15,00	24,00	20,00	16,00
	i. N° estudiantes matriculados TP (dato "Suma de P", U-IN16REN-P)	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
	j. U-IN30REN-P-2. Anulación de primera matrícula	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
k. U-IN33REN-P-1. Reclamación por impago de matrícula	0,00	0,00	2,00	2,00	4,00	
02.MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (PEC01, PCC04)	i. N° de estudiantes enviados. U-IN03REN-P-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	j. N° de estudiantes recibidos. U-IN04REN-P-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
05.PERSOMAL DOCENTE (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	a. U-IN12REN-P-1. Tasa de PDI doctor	96,61	95,45	89,36	86,54	93,75
	b. U-IN13REN-P-1. Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI	32,20	29,55	23,40	1,92	ND
	d. U-IN20REN-P-1. Tasa de movilidad del PDI	32,20	9,09	6,38	3,85	0,00

ND: Debido a la pandemia, en este curso académico no se ha podido obtener el registro de los datos de participación del PDI en el Plan de Formación.

TABLA 3. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL MÁSTER SASA-IUSA

Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad	Evolución indicadores					
	201415	201516	201617	201718	201819	201920
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	97,78	96,77	92,54	99,07	92,19	81,93
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	94,12	100,00	100,00	100,00	72,22	62,5 <sup>1</sup>
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1)	0,00	0,00	0,00	0,00	22,22	0 <sup>*</sup>
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	87,18
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	0,38	0,31	0,34	0,51	0,38	0,40
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	14,00	11,00	13,00	20,00	18,00	16,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0 <sup>*</sup>
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 50)	100,00	98,36	98,21	97,46	98,48	96,77

<sup>1</sup> Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

\* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.

TABLA 4. OTRAS TASAS DEL MÁSTER SASA-IUSA

Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad		Resultado del Indicador				
		201516	201617	201718	201819	201920
01. Captación, oferta y demanda de plazas (PEC01, PCC01, PAC05, P110)	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	40	33	46	40	34
	U-IN02REN-P(2) Tasa de matriculación	44	52	80	72	64
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	1,6	1,32	1,84	1,6	1,36
	U-IN14REN-P(2) Nota media estudiantes nuevo ingreso	3,84	4,1	8,09	7,01	7,23
	U-IN15REN-P(2) Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	90,91	92,31	100	83,33	62,5
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes matriculados	14	15	24	20	19
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	14	15	24	20	16
02. Movilidad de estudiantes (PEC01, PCC04)	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	0	0	0	0	0
	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	0	0	0	0	0
03. Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (PEC01, PCC02, PCC05, PCC06, PCC07)	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	12	13	20	13	10
	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	1,08	1,23	1	1,15	1
	U-IN41REN-P(2) Promedio de estudiantes por grupo	6,44	7,5	13,04	10,8	8,63
04. Personal docente (PEC01, P101, P103, P105, P107)	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	28,89	29,55	23,4	1,92	ND
	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	35,56	9,09	6,38	3,85	0
05. Personal de apoyo a la docencia (PEC01, P102, P104, P106)	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	5	0	18	19	20

NP: No procede tener resultados

ND: No existe registro de datos

TABLA 4. DATOS Y TASAS DEL PROFESORADO DEL SASA-IUSA

5020 - Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad	Evolución de indicadores					
	201415	201516	201617	201718	201819	201920
Total de profesorado	48,0	45,0	44,0	47,0	52,0	48,0
Total de doctores	44,0	43,0	42,0	42,0	47,0	45,0
Categoría: CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	NULL	NULL	1,0	1,0	1,0	1,0
Categoría: CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	NULL	NULL	0,8	1,6	1,7	5,1
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	8,0	10,0	9,0	12,0	12,0	12,0
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	12,1	14,4	12,7	15,9	16,7	30,4
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA	NULL	1,0	NULL	1,0	1,0	1,0
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA (Créditos impartidos):	NULL	1,2	NULL	0,4	0,4	1,2
Categoría: PERSONAL CON VENIA DOCENDI	3,0	1,0	1,0	6,0	5,0	3,0
Categoría: PERSONAL CON VENIA DOCENDI (Créditos impartidos):	1,2	0,4	0,4	2,5	2,0	2,1
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	6,0	4,0	4,0	7,0	10,0	8,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	16,6	15,3	6,0	9,7	12,7	17,6
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	NULL	1,0	3,0	1,0	2,0	NULL
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	NULL	1,5	3,3	4,9	4,8	NULL
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2,0	2,0	1,0	1,0	1,0	2,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	7,0	7,0	7,5	4,5	4,8	18,1
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	1,0	1,0	1,0	1,0	NULL	NULL
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):	1,0	1,0	1,0	0,3	NULL	NULL
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	28,0	25,0	24,0	18,0	20,0	21,0
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	34,8	34,0	31,8	24,6	27,5	42,9
Nº Total de Sexenios	98,0	101,0	91,0	83,0	100,0	105,0
Nº Total de Quinquenios	153,0	152,0	154,0	139,0	155,0	164,0
Nº PDI Acreditado	7,0	7,0	6,0	5,0	5,0	5,0